Expediente: **1375/20**
Carátula: **PAZ ALBERTO NICOLAS C/ ELITE SECURITY GROUP S.R.L. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **12/12/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27330174132 - PAZ, ALBERTO NICOLAS-ACTOR
90000000000 - ELITE SECURITY GROUP S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1375/20

H105016000250

JUICIO: PAZ ALBERTO NICOLAS c/ ELITE SECURITY GROUP S.R.L. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1375/20 - Juzgado del Trabajo XI nom

INFORMO: Que en las presentes actuaciones el término para alegar se encuentra vencido.

Asimismo, informo que la letrada apoderada de la parte actora informó - en escrito que antecede - que se encontraba de licencia desde fecha 14/11/2025 hasta el 28/11/2025, inclusive.

Por tal motivo, corresponde rectificar el informe actuarial rendido en fecha 26/11/2025 y, en consecuencia, tener por presentado en legal tiempo y forma el alegato de la parte accionante. Es mí informe. **Prosecretaría. San Miguel de Tucumán, diciembre de 2025.** Presento a despacho.ma

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2025.

I. Tengo presente lo informado precedentemente y por rectificado el informe de fecha 26/11/2025. En consecuencia, tengo presente y por agregado el alegato presentado por la parte actora en tiempo oportuno.

II. Atento a las constancias de autos y previo a pasar a despacho para resolver el presente expediente, acrediten los letrados intervinientes en el término de TRES DIAS su condición actualizada ante ARCA a los fines de la regulación de honorarios, plazo que comenzará a correr a partir del dia siguiente habil al depósito en el domicilio digital constituido. JMDVBGma

Actuación firmada en fecha 11/12/2025

Certificado digital:
CN=BULACIO GOMEZ Josefina Maria Del Valle, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27288833821

Certificado digital:
CN=MONTINI Adriana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27282229795

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.